



**ACTA N=01 (2020)**

**(ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023)**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL G.A.D PARROQUIAL RURAL GRAL. PEDRO J. MONTERO DEL 13 DE ENERO DEL 2020.**

De conformidad con lo establecido en los artículos 318 y 320 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, siendo las 10H10 minutos la Junta Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, presidida por Licenciada. Soraya Sánchez Rivas y con la presencia de los señores vocales en su orden: Sr. José Carrillo Barros, Sra. Ruth Zapata, Sra. Rommy Vaca, Ing. Holger Chuqui; se reunieron en sesión ordinaria para tratar los siguientes puntos en el orden del día.

- 1. Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria anterior celebrada el día 26 de diciembre del 2019.**
- 2. Presentación formal de los nuevos servidores del GAD Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero.**
- 3. Informe de presidencia.**
- 4. Varios y resoluciones.**

La señora presidenta – pone en consideración de los señores vocales el orden del día establecido mediante convocatoria No.01-2020 de fecha 10 de enero de 2020 para que mocionen su aprobación y someterla a votación.

El Ingeniero. Holger Chuqui – en uso de la palabra mociona se apruebe el orden del día, moción que es respaldada por la señora. Rommy Vaca.

La presidenta ordena que por secretaría se someta a votación la moción presentada, la misma que obtiene los siguientes resultados:

Lcda. Soraya Sánchez	a favor
Sra. Rommy Vaca	a favor
Sra. Ruth Zapata	a favor
Ing. Holger Chuqui	a favor
Sr. José Carrillo	a favor

Aprobando los señores vocales por unanimidad el orden del día.

La presidenta ordena que por secretaría se de lectura al primer punto del orden del día.

**1.- Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria anterior celebrada el día 26 de Diciembre del 2019.**

La presidenta ordena al secretario proceda a dar lectura del acta de sesión ordinaria anterior, una vez dada la lectura del acta el Ingeniero. Holger Chuqui en uso de la palabra mociona se apruebe el primer punto del orden del día, moción que respaldada por la señora. Ruth Zapata.

La presidenta ordena que por secretaría se someta a votación la moción presentada, la misma que obtiene los siguientes resultados:

Lcda. Soraya Sánchez	a favor
Sra. Rommy Vaca	a favor
Sra. Ruth Zapata	a favor
Ing. Holger Chuqui	a favor
Sr. José Carrillo	a favor

Aprobando por unanimidad los señores vocales la lectura del acta de sesión ordinaria anterior celebrada el día 26 de diciembre de 2019.

La presidenta ordena que por secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día.

**2.- Presentación formal de los nuevos servidores del GAD Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero.**

La señora presidenta – da a conocer a los señores vocales que para este nuevo año anteriormente les había mencionado que iba a realizar cambios para mejorar administrativamente la gestión institucional, entre esos cambios en lo administrativo dentro del gasto corriente se dividió el cargo de secretaría y tesorería, en estos cargos y desde la presente semana están al frente el Ing. Ivis Freire Donoso como tesorero y el Tlgo. Danny Gamboa Pilozo como secretario, ambos con experiencia y conocimiento dentro de estas áreas, puesto que anteriormente laboraron en estos cargos en otra entidad de gobierno parroquial.





La ingeniera. Verónica Medina quien venía desempeñando el cargo de secretaria – tesorera con ella se terminó relación laboral el 31 de diciembre del 2019 pero sin embargo ella asistió a laboral hasta el 3 de enero del presente año porque en esos días recupero los días de descanso obligatorio por los feriados de navidad y fin de año, pero igual ella va a seguir viniendo a la junta parroquial porque aún tiene asuntos que no ha finalizado y tiene que dejar en orden y entregado al nuevo tesorero.

Dentro del gasto de inversión en igual manera se finalizó relación laboral con la licenciada. Solange Llerena González quien cumplía la labor de promotora comunitaria, ahora este cargo lo ocupa la ahora servidora. Myrian Moran, esto en cuanto a los nuevos funcionarios y servidores. La presidenta ordena que por secretaria se de lectura al tercer punto del orden del día.

### 3.- Informe de presidencia.

La señora presidenta – dentro del informe en cuanto a oficios recibidos y enviados pongo a su conocimiento las peticiones que ha realizado la ciudadanía, así como aquellas que ha realizado el GAD Parroquial desde el 27 diciembre del 2019 hasta hoy en la mañana.

### Registro de oficios (solicitudes y comunicados) recibidos – del 27 – 12 – 19 AL 13 – 01 – 20

ORDEN	FECHA	TIPO DE OFICIO	NOMBRE REMITENTE / SOLICITANTE	DETALLE DEL DOCUMENTO	UBICACION	ESTADO
1	02-01-20	COMUNICADO	MIES	MIES SE ENCUENTRA EN TRAMITES CORRESPONDIENTES PARA POSTERIORMENTE PROCEDER A LA SUSCRIPCION DE CONVENIO DISCAPACIDAD 2020 CON EL GADPR-PJM	MILAGRO	NO APLICA
2	07-01-20	PETICION	CARMEN GOMEZ VALERO	PETICION: AYUDA DE RETROEXCAVADORA PARA RIEGO DE MATERIAL PETREO (EN DOMICILIO) PARA FACILITAR ACCESO Y SALIDA EN EPOCA DE INVIERNO	FRENTE A SABROSTAR.	EJECUTADO Y FINALIZADO
3	07-01-20	PETICION	JESSICA MALAGON	PETICION: FACILITACION DE 50 SILLAS PARA EVENTO DE CULMINACION DE AÑO LECTIVO DE ALUMNOS DE INICIAL 2 DE LA U.E PEDRO J. MONTERO A EFECTUARSE EL 5 FEBRERO	U.E PEDRO J. MONTERO	INGRESADO
4	08-01-20	COMUNICADO	TENENCIA POLITICA PEDRO J. MONTERO	INVITACION A LA PRESIDENTA DEL GAD A FORMAR PARTE DE LA BRIGADA "TODA UNA VIDA" Y PROCEDA A RELLENAR EL PATIO DEL COLEGIO EMILIO ISAIAS ABDHAMNA	COLEGIO EMILIO ISAIAS ABDHAMNA	50% EJECUTADO
5	09-01-20	PETICION	FACILITADOR DE INFOCENTRO PEDRO J. MONTERO	PETICION: MATERIALES Y SUMINISTRO DE OFICINA PARA ACTIVIDADES PROPIAS DE SUS FUNCIONES	INFOCENTRO PEDRO J. MONTERO.	INGRESADO
6	09-01-20	PETICION	SR. PEDRO MACIAS	PETICION: AYUDA DE RETROEXCAVADORA PARA REMOCION DE TRONCOS DE ARBOLES PARA AMPLIACION DE CANCHA DE INDOR FUTBOL.	RECINTO. CAÑAVERAL	INGRESADO
7	10-01-20	PETICION	SRA. NIDIA MORALES CAIZA	PETICION: AYUDA DE RETROEXCAVADORA PARA RIEGO DE 3 VOLQUETADAS DE MATERIAL PETREO EN AREA DE TERRENO	CABECERA PARROQUIAL AL FRENTE PISCINA (CASA DE MIS TIOS)	INGRESADO
8	11-01-20	PETICION	SR. NELSON SANCHEZ GARABI	PETICION: AYUDA DE RETROEXCAVADORA PARA RIEGO DE 1 VOLQUETADA DE MATERIAL PETREO EN AREA DE TERRENO	CABECERA PARROQUIAL AL LADO DE LA VIA PRINCIPAL	EJECUTADO
9	13-01-20	PETICION	SRA. SARA ALVARADO	PETICION: AYUDA DE 1 VOLQUETADA DE RIPIO PARA RRELLENO DE PATIO PARA EVITAR LODAZAL EN TIEMPO DE INVIERNO.	NO DESCRIBE	INGRESADO
10	13-01-20	PETICION	SRA. MERCY AGUIRRE MACIAS	PETICION: BACHEO DE VIA A NIVEL DE LA LASTRE DEL RAMAL QUE VA DESDE LA VIA PRINCIPAL DEL RECINTO TENDALES HASTA LA FAMILIA: AGUIRRE MACIAS (500 METROS)	RECINTO. TENDALES	INGRESADO
11	13-01-20	PETICION	SRA. GUALPA LARRETA JUANA	EL GAD GESTIONE ANTE LA EMPRESA HIDALGO & HIDALGO 1 HIDROCLEANER PARA LIMPIEZA DE POZO SEPTICO	CABECERA PARROQUIAL	INGRESADO
12	13-01-20	PETICION	SR. BANCHON FRANCO ALBERTO	EL GAD GESTIONE ANTE LA EMPRESA HIDALGO & HIDALGO 1 HIDROCLEANER PARA LIMPIEZA DE POZO SEPTICO	CABECERA PARROQUIAL	INGRESADO

### REGISTRO DE OFICIOS ENVIADOS DEL 27 – 12 – 19 AL 13 – 01 – 20

ORDEN	FECHA	TIPO DE OFICIO	NOMBRE DESTINATARIO	DETALLE DEL DOCUMENTO	UBICACION	ESTADO
1	07-01-20	SOLICITUD	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	SOLICITUD DE EMISION DEL CERTIFICADO DIGITAL DE FIRMA ELECTRONICA PARA EL FUNCIONARIO DE ESTA ENTIDAD DESIGNADO COMO RESPONSABLE DEL MANEJO DEL SISTEMA.	GUAYAQUIL	ENVIADO
2	09-01-20	COMUNICADO	MINISTERIO DE FINANZAS	CONOCIMIENTO DE PRESUPUESTO DEL GADPR GRAL. PEDRO J. MONTERO PARA EL AÑO 2020	GUAYAQUIL	ENVIADO
3	10-01-20	COMUNICADO	MIES	JUSTIFICATIVO INDICANDO DEL PORQUE LA TECNICA DE DISCAPACIDAD NO SUBIO ASISTENCIA AL SIMIES EN LAS FECHAS QUE CORRESPONDIAN, POR ACOMPAÑAMIENTO AL EQUIPO TECNICO DE BXL LOS DIAS 5, 6 Y 9 DE DICIEMBRE DEL 2019 PARA REALIZAR VISITAS DOMICILIARIAS PARA SOLICITANTES DEL BONO JOAQUÍN GALLEGOS LARA.	MILAGRO	ENVIADO





4	10-01 -20	SOLICITUD	HIDALGO - HIDALGO	SOLICITUD DE 1 VEHÍCULO HIDROCLEANERS PARA LIMPIEZA DE POZO SÉPTICO DE LA U.E EMILIO ISAÍAS ABITHANNA.	PEDRO J. MONTERO	ENVIADO
---	--------------	-----------	-------------------	--	------------------	---------

La señora. Ruth Zapata – en cuanto a lo que tiene que ver con las peticiones para limpieza de pozo séptico nosotros como junta parroquial deberíamos ir a conversar con el gerente o administrador de la compañía Hidalgo & Hidalgo para saber si están dispuestos a colaborar con esta labor para beneficio de los habitantes de la parroquia.

La señora. Rommy Vaca – si deberíamos ir todos a conversar con quien este al frente de la compañía Hidalgo & Hidalgo y así saber si vamos a tener esa colaboración por parte de ellos, porque peticiones para limpieza de pozos sépticos van a ver muchas y fundamentados en lo que ellos digan nosotros podemos dar una respuesta a la ciudadanía.

La señora presidenta – toda empresa o compañía asentada en territorio tiene corresponsabilidad social en contribuir o aportar de buena forma con aspectos relacionados en el bienestar comunitario o desarrollo local de la población.

En otro tema posiblemente para esta semana tengamos la visita de personal de obras públicas de la prefectura del Guayas quienes van a realizar un recorrido por los caminos vecinales para ver en qué estado se encuentran para posterior intervención, los caminos más críticos son los del Cadial, Tendales y Buena Fe, caminos que voy a ponerlos a consideración de ellos para que los incluyan dentro de su cronograma de trabajo.

El asunto de los convenios para la implementación de los servicios a las personas con discapacidad en la parroquia se está en espera de realizar las liquidaciones que hay que enviar al MIES que ha de ser en el transcurso de la semana y luego de eso ya se podría renovar el respectivo convenio y el de los adultos mayores se esta tratando de coordinar con el municipio de Yaguachi para que lo acoja, pero hay aún no hay acuerdos.

Por otra parte, ya se está solicitando cotizaciones para la adecuación del área de secretaria para que se reubique todo esos cables y conexiones que allí se encuentran porque eso se ve mal allí, también se va a considerar la implementación o adecuación de un área para ustedes los vocales para que tengan donde trabajar y atender a las personas.

En lo que concierne a la junta parroquial hay un tema bastante preocupante que es asunto del servidor Iván Retto Tómalá con respecto al monto tomado por él de las recaudaciones de planillas de servicio eléctrico que el GAD Parroquial recauda por intermedio del convenio de cooperación interinstitucional con la corporación nacional de electricidad CNEL EP – regional Milagro, en lo personal he conversado con él y lo que me ha manifestado es que tiene para pagar una parte mas no para pagar la totalidad del monto que tomo, porque no tiene a quien prestar dinero, además que tiene un crédito que realizo con la banca tiempo atrás y lo está cancelando y por ello no puede pedir crédito a otra entidad financiera; y lo que hizo estuvo mal pero que fue por necesidad.

La señora. Ruth Zapata – si no fuera por los usuarios que pagando sus planillas al mes siguiente les aparecía que no habían pagado y van a reclamar a la CNEL EP nosotros no nos hubiésemos enterado de lo que él estaba haciendo, emitiendo comprobantes falsos de recaudación a los usuarios, incluso a mí me hizo lo mismo que la planilla reflejaba como impaga y yo le reclame del porque me salía impaga habiendo yo cancelado, no sé qué habrá hecho pero soluciono ese problema; el tema es que él hizo algo que no debió hacer, cualquiera que haya sido la causa.

El Sr. José Carrillo – este asunto es preocupante y nosotros como junta parroquial tenemos que buscar soluciones y en base a esto me gustaría saber si financieramente hay recursos como para cubrir esta deuda que arbitrariamente el recaudador cajero ha tomado para necesidades personales, ya que al haber cometido este hecho es un delito, pero lo grave del asunto es que nos involucra y afecta a nosotros y tenemos que tomar medidas.

La señora presidenta – para tener una idea clara o específica sobre este tema que actualmente empañía nuestra administración, la persona acta para orientarnos en lo económico es el tesorero institucional a quien autorizo el uso de la palabra para que nos de sugerencias al respecto.

El tesorero – si me consultan a mí en primer lugar les diría que este asunto es muy delicado y que la junta no debería involucrarse en pro del servidor que cometió esta falta muy grave tomando recursos que no le correspondían, en segundo lugar no sabría decirles cuanto mismo es el gasto corriente real existente con el que cuenta el GAD Parroquial hasta que la ex secretaria-tesorera pase ese reporte a finanzas que ha de ser hasta mediados del presente mes





después de aquello les informare la situación financiera respecto del gasto corriente e inversión. En lo personal yo les aconsejaría que llamen al servidor involucrado a conversar sobre el tema y exigirle que a la brevedad posible devuelva el monto que arbitrariamente tomo y que si él no lo hace pues se va a proceder con las acciones legales que correspondan porque esto ya es un tema penal del cual están dejando pasar el tiempo prácticamente ya para un mes de lo sucedido y no toman las acciones del caso y que puede conllevar a que se finalice el convenio con la CNEL EP por este suceso, aunque la CNEL EP es practica de las ganancias que el GAD Parroquial obtiene por concepto de recaudación los descuenta, CNEL EP no pierde lo que hace es hacer uso de unas de las cláusulas del convenio que dice: la junta deberá salvaguardar la totalidad de los recursos y/o bienes que sean entregados y recibidos y de ocasionarse algún daño o pérdida por alguna causa imputable a la junta parroquial estos deben ser repuestos íntegramente; quien si pierde es el GAD Parroquial, anualmente ustedes reciben un beneficio económico por parte de la CNEL EP de alrededor de \$27.000,00 USD recursos públicos de donde sale el pago para colaboradores en convenio con esta entidad y de allí queda un pequeño porcentaje que bien podrían ir para determinada obra en beneficio de la población.

Esta mala acción del servidor empaña la administración del GAD Parroquial tanto a la presidenta y vocales, recuerden que ustedes son fiscalizadores de las acciones del ejecutivo y de toda obra o servicio que se ejecute y su accionar no es basarse solo en dichos o palabras sino con documentos para que algún día o en determinado momento la ciudadanía o entidades externas le llegasen a consultar sobre determinado tema tengan como argumentar o defenderse sobre determinada acción o hecho, ustedes no van a decirle a la ciudadanía o contraloría yo le dije a la presidenta que tenía que hacer esto y este otro pero no lo hizo, porque sin soportes eso va a pesar en su contra, y en cuanto a este tema ya tienen un antecedente con una situación similar sucedido el año anterior en donde su suscito un robo de valores por concepto de recaudación de algo más de \$9.000,00 USD presuntamente por antisociales en circunstancias aun no esclarecidas a los servidores que se dirigían a realizar el depósito de la semana en el cantón el triunfo, valor del cual solo recuperaron como \$3.000,00 USD ya que ese valor le descontaron a los servidores involucrados en el hecho, monto que ellos se comprometieron a pagar voluntariamente mientras que el restante la CNEL EP se lo descontó al GAD Parroquial, valor que por cierto aun no han logrado recuperar y en el presupuesto refleja una cuenta de ingresos por recibir por un valor de algo más de \$6.000,00 USD.

La señora. Ruth Zapata - ya que menciona ese tema la presidenta en un informe de rendición de cuentas dijo que ya se había recuperado el monto sustraído y ahora Usted. nos dice que el GAD Parroquial tiene saldos negativos por ese hecho, incluso hemos pedido por escrito a la ex secretaria - tesorera un informe presupuestario, pero no respondió a nuestras peticiones cosa que le correspondía a ella informarnos sobre la situación económica del GAD Parroquial.

La presidenta - para aclarar yo lo que dije fue que el GAD Parroquial ya había recaudado en su totalidad el monto que los servidores se comprometieron en cancelar y que el resto mientras tanto se esperara hasta que terminen las investigaciones del hecho porque hay una denuncia de por medio en la fiscalía.

La señora. Rommy Vaca - este suceso la verdad si nos afecta a todos quienes estamos como vocales del GAD Parroquial porque la gente por redes sociales nos critica y nos dice un montón de cosas y en lo personal si me preocupa porque es el pueblo quien se quedaría sin ese beneficio y nosotros con un recurso para hacer alguna obra para una comunidad o atender alguna otra necesidad en la población. No quiero juzgar a nadie, pero anteriormente no se nos comunicaba nada de lo que se hacía administrativamente tampoco se nos tomaba en cuenta ya que presidimos comisiones internamente en la junta parroquial incluso yo estoy por renunciar a mi comisión de promoción cultural y actividades recreativas porque para las festividades de julio se hizo un programa en el que se utilizo recursos para llevarlo a cabo pero a mi no se me dio a saber ese programa que nomas involucraba, de mi parte solicite a la ex secretaria - tesorera por escrito se me de un informe de los gastos de las festividades y aun no se me da respuesta.

Si anteriormente las cosas no se hicieron bien estamos para corregir hacer borrón y cuenta nueva y en adelante hacer las cosas correctas y trabajar conjuntamente que la gente para eso nos eligió para sacar adelante esta parroquia muy indistintamente de nuestras bases políticas o diferencias que pudiéramos tener todo sea por el bien común.





En lo personal en cuanto a lo de la caja recaudadora en convenio con la CNEL EP me gustaría que continúe, si sería conveniente que la caja recaudadora se la traslade a la planta baja dando facilidad a los adultos mayores o personas con problemas de movilidad.

El Ingeniero. Holger Chuqui – este tema de la caja de recaudación hay que analizarlo bien, a nivel de la provincia del Guayas la CNEL EP a terminado convenio con las juntas parroquiales o viceversa desconociendo las razones, en nuestro caso si el convenio se mantiene vamos a tener mayor recaudación porque la gente de la población y localidades cercanas vendrían acá hacer sus transacciones de pago del servicio eléctrico y eso va a llamar la atención de los delincuentes en venir y sustraerse lo recaudado y hasta de quitarle la vida al recaudador por mantener un servicio mediante convenio que en vez de tener beneficio vamos a tener pérdidas económicas porque la CNEL EP como lo dijo el tesorero no pierde porque lo que hace es descontar al GAD Parroquial y por otro lado la pérdida de vidas humanas porque donde hay dinero esta presente la delincuencia por eso hay que ver los pro y contras que se pueden presentar.

La señora presidenta – entonces por lo pronto es conversar con el servidor, llegar a compromisos mediante documento firmado y de allí decidir lo que mejor nos convenga.

La señora. Rommy Vaca – en otro aspecto quisiera tratar el tema de los comerciantes que venden fritada y están asentados en los costados de la vía principal a la altura del redondel Gral. Pedro J. Montero, Virgen de Fátima ya que ellos no tienen un correcto manejo del aceite ya utilizado en las frituras puesto que lo que hacen es botarlo a los alrededores de su negocio en donde se encuentra también el cementerio de la parroquia y ese olor llega a quienes visitan el cementerio, yo si quisiera ver la manera de hacer algo para que ellos puedan depositar este aceite en un lugar donde no afecte a nadie.

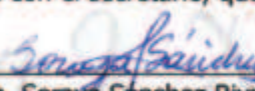
El Ingeniero. Holger Chuqui – sería una especie de pozos de oxidación, quien regula el funcionamiento de los puestos o establecimientos de comercio es el municipio habría que ver si de pronto existe una ordenanza donde se establezca el tipo de procedimiento que deben llevar quienes venden fritadas y a ellos emitir un comunicado al respecto o a quien corresponda para que tomen las acciones del caso.

La presidenta ordena que por secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día.


**4.- varios y resoluciones.**


La señora presidenta – la resolución sería llamar al servidor recaudador cajero y acordar compromisos por escrito con él para que reponga y en la brevedad posible y en su totalidad el valor que arbitrariamente tomo de la caja recaudadora.

Por no existir más puntos a tratar la sesión extraordinaria queda clausurada siendo las 12H25 minutos para constancia firma la señora presidenta y vocales principales del GAD Parroquial Gral. Pedro J. Montero, conjuntamente con el secretario, que lo certifican.

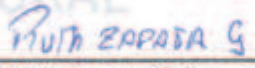
  
Lcda. Soraya Sanchez Rivas  
Presidente


GAD PARROQUIAL GRAL. PEDRO J. MONTERO

  
José Carrillo Barros  
VOCAL PRINCIPAL


  
Rommy Vaca Moran  
VOCAL PRINCIPAL



  
Ruth Zapata Galarza  
VOCAL PRINCIPAL

  
Holger Chuqui Neira  
VOCAL PRINCIPAL

Lo certifico:

  
Danny Gamboa Pilozo  
SECRETARIO